

	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO				CODIGO
	PROCESO: RENDICION DE CUENTAS				VERSION
NOMBRE DE LA EAPB					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT 900196346-9					
REGIMEN	DPTO	NACIONAL	FECHA DE REALIZACIÓN		
			DIA	MES	AÑO
	BLOLIVAR		13	5	2020
RENDICIÓN DE CUENTAS					
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR					
PERIODO DESDE			PERIODO HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	1	2019	31	12	2019
RESUMEN PROPUESTA					
Rendición de cuentas realizada de manera virtual por Contingencia Pandemia -COVID-19. Mantener y fortalecer con la comunidad un canal de comunicación transparente, constructivo, permanente con el objetivo de empoderarlos como parte activa y fundamental del desarrollo de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, especialmente por el enfoque territorial que desde el Gobierno nacional y Departamental se le viene dando a la región y por supuesto al area de salud individual y colectiva es fundamental para el desarrollo social y económico de la región. Especialmente porque nos enfocamos a una administración libre de corrupción y es la ciudadanía quien mejor puede dar fe de esto mediante la participación y veeduría. Además mostrar el fortalecimiento de nuestra capacidad instalada, el crecimiento en los servicios prestados y la idoneidad del talento humano, cumpliendo con la responsabilidad que nos ha sido encomendada, con capacidad de respuesta a nuestra misión institucional con humanización y seguridad para el paciente y que se perciba con satisfacción por el usuario; por el manejo de los recursos, para lograr equilibrio financiero que permita la sostenibilidad y desarrollo en el tiempo.					
COMPROMISO					
Continuar y dinamizar las estrategias implementadas para mantener el equilibrio financiero ante el cada vez más difícil recaudo por parte de las ERP, el creciente número de atenciones sin posibilidad incluso de recobro como es la atención a los migrantes irregulares. Lograr mantener la ESE sin riesgo financiero, lograr el fortalecimiento de la mediana complejidad con nuevas ofertas de especialidades y equipo biomédico de óptima tecnología. Mantener indicadores de calidad y productividad óptimos. Entregar herramientas e incentivos para lograr empoderamiento, sentido de pertenencia y humanización de los servidores de la ESE hacia la comunidad y con la institución.					
RESULTADO					
La Gerente por vencimiento de periodo entrega para el entrante, Acta de Informe de Gestión - Formato único Ley 951 de 2005					
OBSERVACION					
Conforme a reporte de la ficha técnica de MS y PS (Dec 2193), vislumbramos obtener nuevamente categorización financiera Sin riesgo financiero, ya que a la fecha de este evento, no ha sido expedida la resolución					
PROPUESTA NUMERO UNO					
1. Consolidar los procesos de transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus criterios diferenciales; la trazabilidad con el Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS y la implantación de los mapas de riesgos como Hospital Público – ESE y su articulación con el Operador Externo Fundación Ser.					
PROPUESTA NUMERO DOS					
2. Perseverar hasta obtener formalmente la autorización para la habilitación de Unidad de Cuidados Intermedios y por ende fortalecer con las especialidades que demanda nuestra población.					
PROPUESTA NUMERO TRES					
3. Consolidar los procesos de mercadeo de la ESE en términos de mejorar la adecuada contratación, la acertada facturación y seguir optimizando el recaudo, insistir en el apoyo de los estamentos de control MS y PS, Supersalud, SSD.					
PROPUESTA NUMERO CUATRO					
4. Seguir fortaleciendo los procesos del Sistema de Auditoría del derecho del Paciente y actualizar todos los procesos de calidad inherentes a las buenas prácticas de seguridad del paciente.					
PROPUESTA NUMERO CINCO					
5. Continuar con nuestro Plan de medios para dar a conocer a la comunidad el desarrollo y mejoramiento de nuestra institución, creando adherencia a los programas de promoción y prevención y fortaleciendo la accesibilidad, oportunidad y cobertura con los servicios.					